



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
ESCALA DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

(Resolución 19 de octubre de 2023, BOE 1 de noviembre)

- RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS SEGUNDO EJERCICIO
- RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICION
- APERTURA FASE DE CONCURSO

El Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, Grupo A, Subgrupo A2, convocado por resolución de 19 de octubre de 2023, finalizado el plazo concedido para la interposición de reclamaciones contra el Acuerdo de 11 de septiembre por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio y, no habiéndose presentado ninguna, ha Acordado:

1.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio, publicada por Acuerdo de 11 de septiembre de 2024.

2.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la Fase Oposición, indicando las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios que constituyen la misma:

APELLIDOS, NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
POSADO CARRO, GERARDO	33,44	25,88	59,32
ESCANCIANO LLAMAZARES, ÁNGEL	24,07	19,96	44,03
NUÑEZ GALLEGO, MÓNICA	20,32	19,48	39,80

3.- De acuerdo con lo establecido en la base 5.2.3 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la Fase de Oposición deberán adjuntar al impreso que figura como **Anexo IV** en las bases de la convocatoria, los **documentos justificativos de los méritos** valorables en la Fase de Concurso en el plazo improrrogable de **quince días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	p3i1UIbDb3wiSy/ilL6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	17/09/2024 17:02:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/p3i1UIbDb3wiSy/ilL6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

